

## NOTA ACLARATORIA ACUERDOS ENERO 2020

Por motivos de retraso en la firma, se presentan hasta este mes de febrero los siguientes Acuerdos:

- 1) Acuerdo Ejecutivo N° 007-A-2020, con fecha de 17 de enero de 2020.

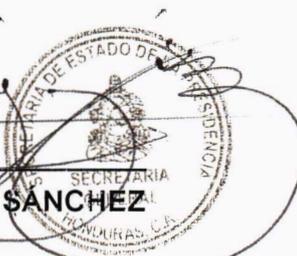
  
**ERICK FELIPE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
Secretario General 

## ACUERDOS

Mes: ENERO 2020

N°	Fecha	N° de Acuerdo	Asunto	Estatus
1	17.01.2020	Acuerdo Ejecutivo N° 007-A-2020	Autorizar gastos de representación al ciudadano Oscar Alexis Ponce Siercke.	Firmado

  
**ERICK FELIPE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
Secretario General



## ACUERDO EJECUTIVO NÚMERO 007-A-2020

### GASTOS DE REPRESENTACIÓN DEL CIUDADANO OSCAR ALEXIS PONCE SIERCKE

#### EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

**CONSIDERANDO:** Que es atribución del presidente de la República emitir acuerdos, decretos, reglamentos y resoluciones conforme a Ley.

**CONSIDERANDO:** Que corresponde al Presidente de la República, entre otras atribuciones, dirigir la política general del Estado, representarlo, administrar la hacienda pública y dictar medidas extraordinarias en materia económica y financiera cuando así lo requiera el interés nacional.

**CONSIDERANDO:** Que los Gastos de Representación dentro y fuera del país, son los montos que se determinan por gastos no liquidables, inherentes al ejercicio de sus funciones, los mismos son otorgados a los funcionarios acorde al cargo y sus responsabilidades. Estos gastos son distintos a los que se refiere el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo.

**CONSIDERANDO:** Que para otros funcionarios del Poder Ejecutivo, la autorización de gastos de representación será autorizada por el Presidente de la República y con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal, siempre y cuando devenguen un salario igual o inferior al de los Sub Secretarios de Estado.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 0508, de fecha 18 de abril del 2018, se nombró al ciudadano **OSCAR ALEXIS PONCE SIERCKE**, en el cargo de Sub Director General de la Marina Mercante.

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el Acuerdo Ejecutivo Número 023-2018, de fecha 16 de abril de 2018, el Presidente de la República, ciudadano **JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO**, delegó la facultad de firmar los Acuerdos de Gastos de Representación de Funcionarios, en la Sub-Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación General de Gobierno, **MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**.

#### POR TANTO;

En aplicación de lo establecido en los Artículos 245 numeral 11) de la Constitución de la República; Artículos 113 reformado mediante Decreto Legislativo Número 266-2013, 115 de la Ley General de la Administración Pública; Artículo 217 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, para el ejercicio Fiscal del año

2020, contenida en el Decreto Legislativo N° 171-2019, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial de la República de Honduras en fecha 31 de diciembre de 2019 y Acuerdo Ejecutivo N° 023-2018.

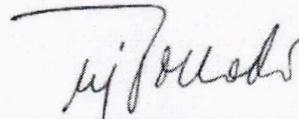
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.-** Autorizar Gastos de Representación para el ejercicio fiscal del presente año dos mil veinte (2020), al ciudadano **OSCAR ALEXIS PONCE SIERCKE**, quien se desempeña en el cargo de Sub Director General de la Marina Mercante, por la cantidad de **DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.10,000.00)** mensual.

**ARTÍCULO 2.-** El presente Acuerdo Ejecutivo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil veinte (17.01.2020).

**COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**



**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

**SUB-SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE COORDINACIÓN  
GENERAL DE GOBIERNO**

Por delegación del Presidente de la República  
Acuerdo Ejecutivo N° 023-2018



**EBAL JAIR DÍAZ LUPIAN**

**SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA**